

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



**P R E S U P U E S T O 2 0 1 3**

**EMPRESAS MUNICIPALES**

**Más Cerca, S.A.M.**

*DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA*

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA  
MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.***



## MAS CERCA SAM

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>			<b>A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	4.753.438,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	372.421,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	36.000,00	3	INTERESES	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.927.012,00	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	173.347,00			
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.136.359,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>5.126.359,00</b>
	<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.136.359,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.126.359,00</b>
	<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>			<b>C) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>		<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.136.359,00</b>		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.126.359,00</b>



## MAS CERCA SAM

## INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>Capítulo 3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>		
36400	BIENES Y SERVICIOS AL EXTERIOR.	36.000,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>36.000,00</b>
<b>Capítulo 4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	4.927.012,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 4</b>		<b>4.927.012,00</b>
<b>Capítulo 5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>		
52000	INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORRO.	10.000,00	
59902	RECURSOS PROPIOS APLICABLES	163.347,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 5</b>		<b>173.347,00</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>5.136.359,00</b>



## MAS CERCA SAM

## GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>Capítulo 1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	52.000,00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	2.604.780,00	
13002	OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO	321.807,00	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	572.029,00	
15000	PRODUCTIVIDAD	128.303,00	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.034.954,00	
16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	12.880,00	
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000,00	
16205	SEGUROS	24.685,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 1</b>		<b>4.753.438,00</b>
<b>Capítulo 2</b>	<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>		
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00	
21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	11.000,00	
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.000,00	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00	
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	800,00	
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.000,00	
22104	VESTUARIO	15.000,00	
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.305,00	
22199	OTROS SUMINISTROS	47.000,00	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	400,00	
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	800,00	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	11.400,00	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	400,00	
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.400,00	
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	860,00	
22700	LIMPIEZA Y ASEO	220.984,00	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.572,00	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 2</b>		<b>372.421,00</b>
<b>Capítulo 3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	
	<b>TOTAL CAPITULO 3</b>		<b>500,00</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>5.126.359,00</b>



## MAS CERCA SAM

## GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
<b>PROGRAMA 2318</b>	<b>MAS CERCA SAM</b>		
10100.2318	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	52.000,00	
13000.2318	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	2.604.780,00	
13002.2318	OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL LABORAL FIJO	321.807,00	
13100.2318	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	572.029,00	
15000.2318	PRODUCTIVIDAD	128.303,00	
16000.2318	SEGURIDAD SOCIAL	1.034.954,00	
16008.2318	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA	12.880,00	
16200.2318	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.000,00	
16205.2318	SEGUROS	24.685,00	
21400.2318	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00	
21500.2318	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	11.000,00	
21600.2318	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	12.000,00	
22000.2318	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	4.000,00	
22001.2318	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	800,00	
22103.2318	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.000,00	
22104.2318	VESTUARIO	15.000,00	
22110.2318	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	5.305,00	
22199.2318	OTROS SUMINISTROS	47.000,00	
22200.2318	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	7.000,00	
22201.2318	COMUNICACIONES POSTALES	400,00	
22401.2318	SEGUROS DE VEHICULOS	800,00	
22500.2318	TRIBUTOS ESTATALES	11.400,00	
22502.2318	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	400,00	
22601.2318	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.400,00	
22602.2318	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3.500,00	
22699.2318	OTROS GASTOS DIVERSOS	860,00	
22700.2318	LIMPIEZA Y ASEO	220.984,00	
22706.2318	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	26.572,00	
22799.2318	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.000,00	
35900.2318	OTROS GASTOS FINANCIEROS	500,00	
	<b>TOTAL 2318</b>		<b>5.126.359,00</b>
	<b>TOTAL ORGANISMO</b>		<b>5.126.359,00</b>

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA  
EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.***

<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO 2013</b>
<b>EMPRESA : MAS CERCA SAM</b>			<b>CÓDIGO:</b>
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% INCREMENTO</b>
13000	RET BASICAS PERSONAL LABORAL FIJO	2.604.780	
10100	RET PERSONAL DIRECTIVO	52.000	
13002	OTRAS REMUN PERSONAL LABORAL FIJO	321.807	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	572.029	
15000	PRODUCTIVIDAD	128.303	
16008	ASISTENCIA MEDICO- FARMACEUTICA	12.880	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	1.034.954	
16200	FORMACIÓN PERSONAL	2.000	
16205	SEGUROS RESPONSB CIVIL Y VIDA	24.685	
21400	MANTENIMIENTO VEHICULO	1.000	
21500	MANTENIMIENTO MOBILIARIO	11.000	
21600	MANTENIMIENTO SOFTWARE	12.000	
22000	MATERIAL OFICINA	4000	
22001	PRENSA	800	
22103	COMBUSTIBLE	2000	
22104	VESTUARIO	15000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.136.359</b>	
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>	
40100	SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	3.095.254	
40100	MONITORES DE TALLERES	596.447	
40100	AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA	150.457	
40100	MONITORES DE JUVENTUD	272.960	
40100	AGENTES PARA LA IGUALDAD	565.087	
40100	LENGUAJE DE SIGNOS	38.295	
40100	PLAN ACTUACIÓN BDA GARCIA GRANA	150.875	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.136.359</b>	



<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>			<b>PRESUPUESTO 2013</b>
<b>EMPRESA : MAS CERCA SAM</b>			<b>CÓDIGO:</b>
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL GASTO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% INCREMENTO</b>
22110	MATERIAL FUNGIBLE	5.305	
22199	MATERIALES PREVEN, PARTICIP Y Gª GRANA	47.000	
22200	TELEFONOS	7.000	
22201	CORREOS	400	
22401	SEGURO VEHICULO	800	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	11.400	
22502	TRIBUTOS LOCALES	400	
22601	REGISTRO Y NOTARIA	1.400	
22602	PUBLICIDAD	3.500	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	860	
22700	LIMPIEZA DE CSS	220.984	
22706	AUDITORIA FISCAL, DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	26.572	
22799	HOSP Y MANTENIMIENTO PAG WEB	1.000	
35900	GASTOS BANCARIOS	500	
	DOTACIÓN DE AMORTIZACIONES	10.000	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.136.359</b>	
<b>PARTIDA ECONOMICA</b>	<b>DESCIPCIÓN DEL INGRESO</b>	<b>IMPORTE</b>	
40100	LIMPIEZA DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	57.637	
59902	REC PROPIOS APLICABLES A LIMPIEZAS DE CSS	163.347	
52000	INGRESOS FINANCIEROS	10.000	
36400	INGRESOS AULA DE FORMACIÓN CIUDADANA	36.000	
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.136.359</b>	

<b>CUADRO DE FINANCIACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO 2013</b>
EMPRESA : MAS CERCA SAM	CÓDIGO: 2318
<b>DESCIPCIÓN DE LOS PAGOS</b>	<b>IMPORTE</b>
PAGOS DEL EJERCICIO	5.126.359,00
<b>TOTAL PAGOS</b>	<b>5.126.359,00</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS COBROS</b>	<b>IMPORTE</b>
INGRESOS EJERCICIO	5.136.359,00
<b>TOTAL COBROS</b>	<b>5.136.359,00</b>



<b>MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER</b>	<b>PRESUPUESTO 2013</b>
<b>EMPRESA : MÁS CERCA SAM</b>	<b>CÓDIGO:</b>
<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL DE MÁS CERCA CONSISTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.</p> <p>LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLARÁ ESTA EMPRESA EN 2013 SON:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO - DESTINADO A LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL INDIVIDUO O FAMILIA CON EL FIN DE FACILITAR LA PERMANENCIA EN SU MEDIO HABITUAL DE VIDA, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS SITUACIONES DE DESARRAIGO, PROPORCIONANDO ATENCIONES PREVENTIVAS, FORMATIVAS, ASISTENCIALES Y REHABILITADORAS.</li><li>2.- LOS TALLERES DE PREVENCIÓN - TALLERES CUYO OBJETIVO FINAL ES POTENCIARÁN LOS VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO, AISLAMIENTO SOCIAL Y PRESENTEN EN DEFINITIVA DIFICULTADES DE INTEGRARSE CON NORMALIDAD EN LA SOCIEDAD.</li><li>3.- AGENTES PARA LA IGUALDAD - A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE PRETENDE FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y LABORAL, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.</li><li>4.- MONITORES DE JUVENTUD - CUYAS ACTIVIDADES PROMOVERÁN ENTRE LOS JÓVENES LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, LIBERTAD Y EL RESPETO MUTUO, FOMENTANDO LA AUTONOMÍA PERSONAL, INCREMENTANDO SU FORMACIÓN Y MEJORANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD.</li><li>5.- INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS PARA ESPAÑOL - CUYO OBJETIVO ES FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO QUE REQUIERA DE ESTE SERVICIO EN LOS ACTOS PÚBLICOS (PLENOS, CONSEJOS Y CONGRESOS MUNICIPALES, CONGRESOS INTERNACIONALES Y OTROS ACTOS).</li><li>6.- SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y PODOLOGÍA EN CENTROS DE USO SOCIAL.</li><li>7.- LIMPIEZA DE CENTROS DE USO SOCIAL.</li><li>8.- FORMACIÓN EN ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL EN COLABORACIÓN CON IMFE Y POR INICIATIVA PROPIA.</li><li>9.- GESTIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PROMOVIDA POR EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</li><li>10.- PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE GARCÍA GRANA PALOMARES Y PAI DE PALMA PALMILLA. OBJETIVO: INTERVENCIÓN EN COLECTIVOS CON RIESGO DE EXCLUSIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES CON MENORES, JOVENES Y ADULTOS. COMUNIDADES DE VECINOS Y ORIENTACIÓN LABORAL.</li></ol>	

<b>MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO 2013</b>
<b>EMPRESA :</b> MAS CERCA, S.A.M.	<b>CÓDIGO:</b>
<p>LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA MÁS CERCA SON:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO - DESTINADO A LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL INDIVIDUO O FAMILIA CON EL FIN DE FACILITAR LA PERMANENCIA EN SU MEDIO HABITUAL DE VIDA, EVITANDO EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE LAS SITUACIONES DE DESARRAIGO, PROPORCIONANDO ATENCIONES PREVENTIVAS, FORMATIVAS, ASISTENCIALES Y REHABILITADORAS. FINANCIACIÓN MUNICIPAL Y PLAN CONCERTADO.</li><li>2.- LOS TALLERES DE PREVENCIÓN - TALLERES CUYO OBJETIVO FINAL ES POTENCIARÁN LOS VALORES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE RIESGO, AISLAMIENTO SOCIAL Y PRESENTEN EN DEFINITIVA DIFICULTADES DE INTEGRARSE CON NORMALIDAD EN LA SOCIEDAD. FINANCIACIÓN MUNICIPAL Y PLAN CONCERTADO.</li><li>3.- AGENTES PARA LA IGUALDAD - A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA SE PRETENDE FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO SOCIAL Y LABORAL, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>4.- MONITORES DE JUVENTUD - CUYAS ACTIVIDADES PROMOVERÁN ENTRE LOS JÓVENES LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA, LIBERTAD Y EL RESPETO MUTUO, FOMENTANDO LA AUTONOMÍA PERSONAL, INCREMENTANDO SU FORMACIÓN Y MEJORANDO SU PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>5.- INTÉRPRETE DE LENGUAJE DE SIGNOS PARA ESPAÑOL - CUYO OBJETIVO ES FAVORECER LA INTEGRACIÓN DEL COLECTIVO QUE REQUIERA DE ESTE SERVICIO EN LOS ACTOS PÚBLICOS (PLENOS, CONSEJOS Y CONGRESOS MUNICIPALES, CONGRESOS INTERNACIONALES Y OTROS ACTOS). FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>6.- SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y PODOLOGÍA EN CENTROS DE USO SOCIAL.</li><li>7.- LIMPIEZA DE CENTROS DE USO SOCIAL. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li><li>8.- FORMACIÓN EN ÁREA SOCIAL Y ASISTENCIAL EN COLABORACIÓN CON IMFE Y POR INICIATIVA PROPIA.</li><li>9.- GESTIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA PROMOVIDA POR EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL</li><li>10.- PLAN DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS BARRIADAS DE GARCÍA GRANA PALOMARES, FINANCIACIÓN 100% MUNICIPAL.</li></ol>	

PLAN ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN					PRESUPUESTO 2013	
EMPRESA : MÁS CERCA SAM					CÓDIGO:	
PARTIDA ECONOMICA	DESCIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN			
			RECURSOS PROPIOS		RECURSOS AJENOS	
			APLICADO	CUANTÍA	DESCRIPC.	CUANTÍA



<b>OTRA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</b>		<b>PRESUPUESTO 2013</b>
<b>EMPRESA : MÁS CERCA SAM</b>		<b>CÓDIGO:</b>
<b>PRESTAMOS EN VIGOR</b>	<b>CUANTÍA A AMORTIZAR EN EL AÑO</b>	<b>IMPORTE PENDIENTE</b>
<b>TOTAL</b>		
<b>DIVIDENDOS</b>		<b>IMPORTE</b>
<b>CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS A REPARTIR:</b>		
• <b>DIVIDENDOS ANTES DE LOS IMPUESTOS</b>		
• <b>DIVIDENDOS DESPUÉS DE LOS IMPUESTOS</b>		
<b>CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b>		
<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA</b>		



**INFORME DE INTERVENCIÓN**

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente conteniendo el Proyecto de Presupuestos de la **Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.**, correspondientes al **ejercicio de 2013**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del TRLRHL, y art. 4 del RD. 500/90, de 20 de abril, se emite el siguiente informe, como separata del informe que está ultimando esta Intervención, comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y sus Empresas Municipales a los efectos de su integración en el expediente que, en soporte informático, ha sido remitido por la Delegación de Economía y Hacienda:

**El Plan de Ajuste Económico-Financiero** para el período 2013 a 2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre de 2012, y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprende para el año 2013 las siguientes medidas en materia de personal y organización y de reducción de gastos de personal, de obligado cumplimiento para Organismos Autónomos y Sociedades Municipales:

- a) Mantenimiento de prohibición de cobertura de vacantes y exclusivamente interinidades en atenciones urgentes e inaplazables en servicios prioritarios o esenciales.
- b) Se procurará la amortización de vacantes no ofertadas previamente, reduciéndose en éstas al máximo y solo en servicios esenciales las interinidades, hasta que en su momento se provea mediante la correspondiente oferta de empleo público.
- c) Se congelan los puestos de estructura o puestos específicos.
- d) No se aprobarán incrementos de plantilla orgánica y se reducen las convocatorias hasta que la crisis económica sea superada al mínimo indispensable.
- e) Todos los responsables de concejalías, áreas, servicios, distritos, organismos autónomos y empresas municipales velarán para el debido cumplimiento de las medidas previstas en el Plan.

- f) Todas las empresas y organismos autónomos municipales, que componen el sector público local del Ayuntamiento, **vendrán obligados** a adoptar las medidas establecidas en este plan o cualquier otras adaptadas a sus peculiaridades o fin social pero con los mismos resultados al menos, todo ello en cuanto a la austeridad en el gasto, reducción de plantillas y gastos de Capítulo I, procediendo, si fuera necesario, a establecer su propio plan específico de actuación, que remitirán a la Comisión de seguimiento del plan a fin de su control periódico.

Trasladada la Cuenta de Resultados prevista a términos de estructura presupuestaria, presenta unos ingresos de 5.136.359,00 € y unos gastos ascendentes a 5.126.359,00 €, con un **superávit** de 10.000€, teniendo en cuenta que no se trasladan las amortizaciones de inmovilizado.

En cuadro adjunto se efectúa un análisis comparativo del ejercicio que se informa con el inmediato anterior, en términos de estructura presupuestaria, de las magnitudes a nivel de capítulo :

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAP.	DESCRIPCIÓN	2013	2012	VARIAC. %	VARIAC. €
	<b>A) OPE. CORRIENTES</b>	<b>5.136.359,00</b>	<b>5.624.591,00</b>	<b>-8,68%</b>	<b>-488.232,00</b>
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00%	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00%	0,00
3	Tasas y otros ingresos	36.000,00	36.000,00	0,00%	0,00
4	Transferencias Corrientes	4.927.012,00	5.260.243,00	-6,33%	-333.231,00
5	Ingresos Patrimoniales	173.347,00	328.348,00	-47,21%	-155.001,00
	<b>B) OPE. DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>C) OP. FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.136.359,00</b>	<b>5.624.591,00</b>	<b>-8,68%</b>	<b>-488.232,00</b>

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>					
<b>CAP.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>VARIAC. %</b>	<b>VARIAC. €</b>
	<b>A) OPE. CORRIENTES</b>	<b>5.126.359,00</b>	<b>5.614.591,00</b>	<b>-8,70%</b>	<b>-488.232,00</b>
1	Remuneraciones de Personal	4.753.438,00	5.224.828,00	-9,02%	-471.390,00
2	Compra de Bienes Corrientes y Servicios	372.421,00	389.353,00	-4,35%	-16.932,00
3	Intereses	500,00	410,00	21,95%	90,00
4	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>B) OPE. DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	Transferencias de Capital	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>C) OPER. FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>
8	Variación de Activos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	Variación de Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>5.126.359,00</b>	<b>5.614.591,00</b>	<b>-8,70%</b>	<b>-488.232,00</b>

Se prevén transferencias corrientes del Ayuntamiento de Málaga, por importe de **4.927.012,00€**, coincidente con la cantidad consignada en el Estado de Gastos de aquél, sin que para esta anualidad se prevean transferencias de naturaleza de capital.

Dicha cuantía supone un 6,33% menos que lo previsto el ejercicio anterior, y, además, un 95,92% del total de ingresos previstos por la sociedad para el 2013.

En el Capítulo de Ingresos Patrimoniales se cuenta con la cantidad de 163.347,00€, como recursos propios de la sociedad no aplicados en ejercicios anteriores, que se destinarán a financiar parte del coste de la limpieza de los Centros de Uso Social.

Los gastos de personal ascienden a **4.753.438,00€**, suponiendo un decremento respecto a lo previsto para 2012 de un 9,02%, y que representa un 92,72% del total de gastos previstos.

Como regla general, en lo relativo a los gastos de personal concerniente a las sociedades municipales, se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para 2013, especialmente la

*Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año así como el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Ayuntamiento.*

*En cuanto a Compra de bienes corrientes y servicios, la previsión disminuye respecto al año anterior un 4,35%, y queda cuantificada en 372.421,00€.*

*No se prevén para esta anualidad inversiones, ni para las tres siguientes, según consta en el Plan Cuatrienal que obra en la documentación.*

*Ni tiene ni se prevén concertar durante el 2013 operaciones de crédito.*

*Es cuanto tiene el honor de informar.*

*Málaga, a 15 de noviembre de 2012*  
*EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL*



*SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL MÁS CERCA, S.A.M.*